



Universidad de
Oviedo

Universidad de Oviedo
Registro General

Salida

Nº. 202100007520

21 OCT 2021 14:03

ACUERDO DE FECHA 19 DE OCTUBRE DE 2021, ADOPTADO POR LA COMISIÓN CALIFICADORA DESIGNADA PARA RESOLVER EL CONCURSO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO CON LA CATEGORÍA PROFESIONAL DE CONDUCTOR, CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DEL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE OVIEDO DE FECHA 7 DE SEPTIEMBRE DE 2021 (BOPA DE FECHA 21 DE SEPTIEMBRE DE 2021)

Reunida la Comisión Calificadora designada para resolver el concurso convocado para la provisión temporal de un puesto de trabajo con la categoría profesional de Conductor, Grupo III, adscrito al Servicio de Organización Administrativa y Asuntos Generales de la Universidad de Oviedo, con número de orden 216 de la RPT de personal laboral, en sesión de fecha 19 de octubre de 2021, adopta el siguiente

ACUERDO

Primero.- Otorgar las correspondientes puntuaciones provisionales en la fase de concurso a los méritos invocados y justificados por los aspirantes admitidos, de acuerdo con el baremo establecido en la convocatoria, que se adjuntan como Anexo.

Segundo.- Conceder un plazo de **5 días hábiles**, contados a partir del siguiente al de publicación de este Acuerdo, con el fin de que los interesados formulen las alegaciones que estimen oportunas en relación a la baremación provisional de méritos.

Las alegaciones, debidamente justificadas, deberán remitirse a la dirección de correo electrónico mmpalacio@uniovi.es, desde las 00:00 horas del jueves 21 hasta las 24:00 horas del miércoles 27 de octubre de 2021.

Tercero.- Publicar este Acuerdo en el tablón de anuncios de la Gerencia -Plaza de Riego 4, Oviedo-, y en la página web de la Universidad de Oviedo (<https://uniovi.es/gobiernoservicios/rrhh/convocatorias/laboral>).

Oviedo, 19 de octubre de 2021

Vº Bº
LA PRESIDENTA

Fdo. María Mercedes García San Millán

LA SECRETARIA

Fdo. María Mercedes Palacio Menéndez



ANEXO

CONCURSO PARA LA PROVISIÓN TEMPORAL DE UN PUESTO DE TRABAJO CON LA
CATEGORÍA PROFESIONAL DE CONDUCTOR

VALORACIÓN PROVISIONAL DE MÉRITOS EN LA FASE DE CONCURSO

Nº	APELLIDOS y NOMBRE	MÉRITOS ACADÉMICOS Máximo 6 puntos		MÉRITOS PROFESIONALES Máximo 12 puntos	TOTAL
		TITULACIÓN Máximo 2 puntos	CURSOS Máximo 4 puntos	EXPERIENCIA Máximo 12 puntos	
1.	ABAD ORTIZ, SILVIA	----	4,00	----	4,00
2.	BUSTO AGUADÉ, ALBERTO	1,50	----	----	1,50
3.	CASTILLO NEVADO, VICTOR	----	0,62	----	0,62
4.	FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, MIGUEL ÁNGEL	----	4,00	----	4,00
5.	GARCÍA ÁLVAREZ, JOSÉ BENITO	----	4,00	12,00	16,00
6.	GARCÍA FERNÁNDEZ, JOAQUÍN	----	4,00	4,47	8,47
7.	MARTÍN RODRÍGUEZ, JESÚS SAÚL	1,50	4,00	12,00	17,50
8.	MARTÍNEZ CANTELI, ADOLFO JUAN	----	0,70	1,12	1,82
9.	MARTÍNEZ RODRÍGUEZ, JAVIER	2,00	4,00	----	6,00
10.	MÉNDEZ MARTÍNEZ, JOSÉ MARÍA	----	4,00	12,00	16,00
11.	MENÉNDEZ PRIETO, PABLO	----	4,00	12,00	16,00
12.	MONTERO DÍAZ, NURIA	----	----	----	----
13.	PÉREZ CALZÓN, MIGUEL ÁNGEL	----	3,66	8,69	12,35
14.	QUIRÓS ALLER, JUAN IGOR	1,50	4,00	8,01	13,51
15.	RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ	----	4,00	6,52	10,52
16.	SANMARTÍN GARROTE, SANTIAGO	----	4,00	----	4,00

NOTA:

Se informa a los aspirantes a la plaza que la valoración de méritos en el apartado de "Experiencia" se ha realizado conforme al apartado II del Anexo III de la convocatoria: "*Experiencia acreditada como **conductor**, en cualquier Administración Pública y/o Empresas privadas: 0,10 puntos por cada mes de servicio. Sólo se valorará la experiencia **cuando se acredite de forma fehaciente con el correspondiente informe de la vida laboral y la copia de los correspondientes contratos y/o nombramientos.***"